ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: PCP-PSS-245
Versión: 2
Fecha: Memo 20240221818 - 09/08/2024
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: ___Usaquen_____ . | SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: ____Jardín infantil diurno_____

UNIDAD OPERATIVA: __Ángel guardián_____ | COORDINADOR O RESPONSABLE: __Francely Tapias_____

TIPO DE OPERACIÓN: | DIRECTA _____ | TERCERIZADA __x___

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
16/02/2026	17/02/2026	12	Almuerzo	Carne de res en trozos pequeños a las finas hierbas	Carne de res molida a las finas hierbas	El proveedor de carne generó fecha de pedido diferente a la solicitud	Sofia Alarcón Nutricionista	S012026		
24/02/2026	25/02/2026	16	Almuerzo	Mojjelas y corazón de pollo	Pechuga de pollo	No se solicitron mollejas	Sofia Alarcón Nutricionista	S022026		

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner